

ACTA
AYUNTAMIENTO PLENO
ACTA N° 19/05
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ALCALDE-PRESIDENTE, S°Sª DON GABRIEL AMAT AYLLÓN.

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACIÓN CORPORATIVA:

DON JOSÉ MARIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Portavoz G°P° POPULAR.

DOÑA FRANCISCA C. TORESANO MORENO, Portavoz Suplente G°P° POPULAR.

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR, G°P° POPULAR.

DOÑA ELOISA MARIA CABRERA CARMONA, G°P° POPULAR.

DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ, G°P° POPULAR.

DON JUAN JOSÉ RUBÍ FUENTES, G°P° POPULAR.

DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA, G°P° POPULAR.

DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ, G°P° POPULAR.

DON NICOLÁS MANUEL MANZANO LÓPEZ, G°P° POPULAR.

DOÑA ANA TORO PEREA, G°P° POPULAR.

DOÑA MARIA DOLORES ORTEGA JOYA, G°P° POPULAR.

DOÑA MARIA ÁNGELES ALCOBA RODRÍGUEZ, G°P° POPULAR.

DON FERNANDO BENAVENTE MARÍN, G°P° POPULAR.

DOÑA MÓNICA RAMÍREZ INÉS, G°P° POPULAR.

DON LAUREANO NAVARRA LINARES, G°P° POPULAR.

DOÑA FRANCISCA RUANO LÓPEZ, G°P° POPULAR.

DON A. FEDERICO LÓPEZ DEL ÁGUILA. G°P° SOCIALISTA.

DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO. G°P° SOCIALISTA.

DOÑA MARIA JOSÉ LÓPEZ CARMONA. G°P° SOCIALISTA

DON JOSÉ PORCEL PRAENA. G°P° INDAPA.

DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTANARI. G°P° INDAPA.

AUSENTES CON EXCUSA:

DON JORGE FELIPE CARA RODRÍGUEZ. G°P° SOCIALISTA.

DON FRANCISCO MONTESINOS GARCÍA. PORTAVOZ SUPLENTE. G°P° SOCIALISTA.

DON RAFAEL LÓPEZ VARGAS. PORTAVOZ G°P° SOCIALISTA.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA, INTERVENTOR DE FONDOS.

DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ. SECRETARIO GENERAL.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los **VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2005**, siendo las diez horas **SE REÚNEN**, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente Don Gabriel Amat Ayllón, al finalizar la sesión anterior las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación al margen reseñados, al objeto de celebrar la Decimoctava Sesión de La Corporación Municipal.

Acto seguido se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos:

AREA DE GOBIERNO

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2004.

Por la Sra. Concejala Leonor Pareja se manifiesta que, el Recurso que cabe interponer frente a la aprobación de la Modificación de las Ordenanzas Fiscales es en efecto ante el

Jurisdiccional de lo Contencioso, pero no se debe hacer constar “del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía”, y no formulándose ninguna otra observación alguna a las Actas, por el Sr. Alcalde-Presidente se considera aprobada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 91.1 del R.O.F., a las Actas de fecha 29/12/2004 por unanimidad de los veintitrés Concejales asistentes en este momento a la Sesión.

SEGUNDO.- CELEBRACIÓN DEL SORTEO PUBLICO PARA DESIGNACIÓN DE LOS PRESIDENTES Y VOCALES DE LAS MESAS ELECTORALES DEL REFERÉNDUM CONSULTIVO PARA LA RATIFICACIÓN DEL TRATADO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA.

Por el Sr. Secretario se da lectura a los artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General; procediéndose a continuación al sorteo para la designación de los miembros de las Mesas Electorales para el Referéndum Consultivo para la ratificación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa el próximo día 20 de Febrero del 2005, por el procedimiento de extracción de bolas de un bombo, en el que se encuentran introducidas diez bolas con los números del cero al nueve; y extraídas tres bolas, que por orden de salida dan el resultado del **número 303** de elector, a partir del cual se procede al nombramiento de los Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, según el Censo Electoral que obra en el Ayuntamiento para cada una de las 58 Mesas Electorales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las doce horas y veinticinco minutos, de todo lo cual, como Secretario Municipal levanto la presente Acta en dos folios en el lugar y fecha “ut supra.”

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Gabriel Amat Ayllón

Fdo. Guillermo Lago Núñez.